



Municipio de Sauce

Acta N°

02/22

Resolución N°

19

Sauce, 03 de febrero de 2022

VISTO: la necesidad de contratar amplificación para el Evento Cultural Internacional a realizarse el día 11 de febrero de 2022 en la Plaza de Sauce con la presencia de Elencos Folclóricos y Estudio Ballet que visitan nuestra ciudad desde Paraguay y Chile

CONSIDERANDO: que se le realizará la contratación a la empresa Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, Afectando el Renglon N° 5282, Acciones Tendientes al Fomento de la Agenda Cultural, Literal C.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 9.000 (nueve mil, pesos uruguayos) para la contratación de amplificación para el Evento Cultural Internacional a realizarse el día 11 de febrero de 2022 en la Plaza de Sauce con la presencia de Elencos Folclóricos y Estudio Ballet que visitan nuestra ciudad desde Paraguay y Chile, que dicha contratación se realizara a la empresa Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, Afectando los Renglones N° 5282, Acciones Tendientes al Fomento de la Agenda Cultural, Literal C.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CONCEJAL


CONCEJAL